



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000529-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el decreto que fija los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios para que a partir del próximo curso aquellos alumnos que trasladen su expediente entre universidades públicas de la Comunidad queden exentos del abono de la tasa y de la relativa a la expedición de certificaciones académicas, si es que fueran necesarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000529, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el decreto que fija los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios para que a partir del próximo curso aquellos alumnos que trasladen su expediente entre universidades públicas de la Comunidad queden exentos del abono de la tasa y de la relativa a la expedición de certificaciones académicas, si es que fueran necesarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez